

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 405**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL EL LIBRO "UNA  
PALABRA, UN COLOR, UNA OBRA DE ARTE", OBRA QUE  
PROMUEVE Y DIFUNDE EL PATRIMONIO CULTURAL Y  
EDUCATIVO DE LA PROVINCIA.**

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022 – RESOLUCIÓN Nº 248/22

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

“2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”



## FUNDAMENTOS

Señor Vicepresidente 1°

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés el libro “Una palabra, un color, una obra de Arte” cuya autora y compiladora fue la Profesora Elvira Del Valle González, donde también la Prof. Mónica Viviana Marchese se encargó del prólogo y corrección. En el mismo podemos encontrar una narrativa desarrollada lírica, narrativa y dramática. También posee sugerencia de actividades como el Taller de Lecto - Escritura, la tecnología una herramienta básica de Tics, culminando con obras plásticas de los diferentes títulos literarios de la Ciudad de Río de Grande. Como nota distintiva, el libro tiene una recopilación de obras realizadas por jóvenes riograndenses e integrantes de la comunidad educativa del Centro Polivalente de Arte de la Ciudad. Las obras aparecen separadas por categorías, A, B y C en relación a las segmentaciones de edades de los estudiantes ellos van desde los 12 años hasta los 19 años o más, lo que implica una delicada esencia de mantener una amplia participación por edades en el concurso para conformar el libro.

La obra, fue financiada en su totalidad por la Editora Cultural Tierra del Fuego, y su edición en el año 2020 fue de 1000 ejemplares.

Elvira Del Valle González nació en la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán en 1965 y falleció en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego en el año 2018 a causa de una enfermedad terminal, Licenciada en Tecnología Educativa y Profesora de Lengua y Literatura, su deseo era mostrar que los estudiantes son capaces de hacer y apropiarse de su autonomía de crear.

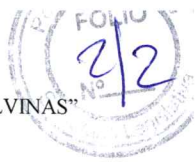
Por lo expuesto, es que solicito a nuestros pares acompañar el presente proyecto de resolución.

María Victoria Vioro  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**


**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°.** - Declarar de interés cultural el Libro "Una palabra, un color, una obra de Arte", escrito y compilado por la licenciada Elvira Del Valle GONZALEZ, obra que promueve y difunde el patrimonio cultural y educativo de la Provincia.

**Artículo 2°.** - Recomendar al Ministerio de Educación, la amplia difusión en bibliotecas de instituciones educativas y provinciales.

**Artículo 3°.** - Remitir copia de la presente Resolución a la señora Tamara RIVERA, hija de Elvira Del Valle GONZALEZ y a la Profesora Mónica Viviana MARCHESE.

**Artículo 4°.** - Regístrese, comuníquese y archívese.

  
María Victoria VIGNOTTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO